

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7964

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales y aspirantes a los mismos Cuerpo y Rama por el turno de pruebas de aptitud.

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 y disposición transitoria 4.ª, apartado 5, del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969.

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas vacantes de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Audiencia Provincial de Bilbao	2
Audiencia Provincial de Gerona	1
Audiencia Provincial de Lérida	1
Audiencia Territorial de Madrid	1
Audiencia Territorial de Oviedo	2
Audiencia Provincial de Salamanca	1
Audiencia Territorial de Sevilla	2
Audiencia Provincial de Vitoria	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado su reingreso a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 37, 48 y 53 y del 55 al 65, ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 6 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

7965

ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas convocadas por la de 10 de octubre de 1974.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base número 5 de la Orden de este Departamento de 10 de octubre de 1974 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Don Germán Anllo Vázquez, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Don Daniel Ramos Hernández, Inspector de los Servicios de este Ministerio.

Vocales:

Don Miguel Angel del Valle y Bolaño, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Juan Manuel de la Fuente Esperante, de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Miguelañez Carreras, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, que, además, actuará como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Asimismo nombro como suplentes en dicho Tribunal a los señores siguientes:

Don Manuel Gasalla Vales, Inspector de los Servicios de este Ministerio.

Don Ramón Perea Ortiz, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Luis Mellado Luque, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Don Manuel Clemente Ferrer, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

7966

ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en la Escuela Oficial de Aduanas convocadas por la de 10 de octubre de 1974.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base número 5 de la Orden de este Departamento de 10 de octubre de 1974 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Don Germán Anllo Vázquez, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Don Emilio Gómez-Pallete y Mezquita, Director de la Escuela Oficial de Aduanas.

Vocales:

Don Lucas Beltrán Flores, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Jesús Flórez-Estrada y Ayala, Abogado del Estado.

Don José Luis Sampedro Sáez, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Miguel Peiró Canet, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don José Luis Ares Petit, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, que actuará, además, como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Vocales suplentes:

Don Severiano Martín Aguilar, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Joaquín Ingelmo Pinilla, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.